



## INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

### Informe de Seguimiento Cuatrimestral al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano –PAAC 2020.

#### 1. MARCO LEGAL

Ley 1474 de 2011 “...Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública...” Capítulo VI Desarrollo de “...las políticas Institucionales y pedagógicas...”.

Ley 1712 de 2014 “...Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones...”.

Ley 1757 de 2015 “...Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática...” Rendición de Cuentas.

Decreto Nacional 2641 de 2012 Art 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Por el cual se reglamenta que “...Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano...”.

Decreto 124 de enero de 2016, por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “...Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano...”.

#### 2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento por parte de Parques Nacionales Naturales de Colombia, de acuerdo con los lineamientos y principios del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano consagrados en la Ley 1474 de 2011 “...Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública...”.

#### 3. ALCANCE

Realizar el seguimiento para las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -PAAC- 2020, programadas, adelantadas y cumplidas en el cuatrimestre de septiembre a diciembre del 2020.

#### 4. DESARROLLO DEL INFORME

Con el fin de verificar el cumplimiento por parte de Parques Nacionales Naturales de Colombia -PNNC- respecto de los lineamientos definidos por el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, del Decreto 124 de 2016, del artículo 73 del



El ambiente  
es de todos

Minambiente

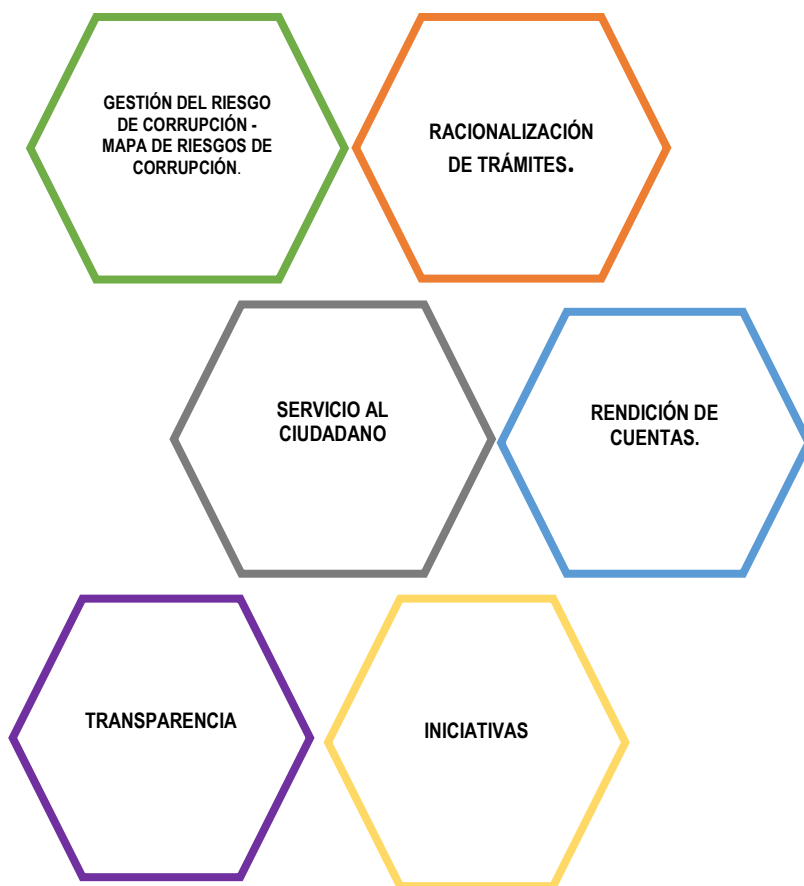


60 años

Decreto Nacional 2641 de 2012, y de acuerdo a las orientaciones emitidas por las diferentes Entidades para la formulación y elaboración del PAAC de la vigencia 2020, el Grupo de Control Interno tomó como base la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación -OAP-, respecto al “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020”, socializado con memorando número 20201400006363 del 29 de diciembre del 2020.

El PAAC definido para la vigencia 2020, articula sus actividades con las diferentes dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, como la de integridad, servicio al ciudadano, racionalización de trámites, participación ciudadana en la gestión pública, transparencia, acceso a la información pública, talento humano y lucha contra la corrupción.

El PAAC se encuentra conformado por seis (6) componentes, así:



El ambiente es de todos

Minambiente

**GRUPO DE CONTROL INTERNO**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3490-3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



## SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

### COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

De acuerdo a los lineamientos y orientaciones establecidas por la Oficina Asesora de Planeación de la Entidad, se observa que los subcomponentes de gestión incorporan elementos como la formulación de la política, la construcción del mapa de riesgo, las fases de consulta, divulgación, monitoreo, revisión y seguimiento obedeciendo así el ciclo de gestión de riesgo.

En el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte al 31 de diciembre del 2020, el Grupo de Control Interno evidenció:

**Tabla No.1:** Riesgos de Corrupción.

| ACTIVIDAD   | META O PRODUCTO   | OBSERVACIÓN  |
|---|---|--|
| Actualizar la política de riesgos vigente de acuerdo con los lineamientos que expida la Secretaria de Transparencia y la Guía del DAFP 2018 | Versión preliminar documento política administración de riesgos | La actividad fue ejecutada en el 100% en el cuatrimestre anterior, por lo cual para el presente monitoreo no se remite información ni avances. (Reporte Segundo Cuatrimestre Conforme el análisis de las observaciones y comentarios remitidos por procesos del Nivel Central y Direcciones Territoriales, se generó la propuesta de la política de riesgos, verificando su cumplimiento con la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital. Versión 4. DAFP. Octubre 2018, adicionalmente se definió la inclusión de la información de la política de Riesgos dentro del Procedimiento de Administración de riesgos y oportunidades dentro del cual se encuentra como propuesta.) |



El ambiente  
es de todos

Minambiente



60 años

| ACTIVIDAD   | META O PRODUCTO   | OBSERVACIÓN   |
|---|---|---|
| Socializar con los responsables de los procesos para recibir propuestas de mejora                                       | e-mail, Orfeos y comunicaciones   | La actividad fue ejecutada al 100% en el cuatrimestre anterior, por lo cual para el presente monitoreo no se remite información ni avances.   |
| Analizar las propuestas e incorporar las observaciones que apliquen   | Mapa de riesgos de corrupción con ajustes incorporados  | La actividad fue ejecutada al 100% en el cuatrimestre anterior, por lo cual para el presente monitoreo no se remite información ni avances.   |
| Formalizar la política conforme a procedimiento de control de documento, publicar y socializar a las partes interesadas | Versión del documento política administración de riesgos publicado en el portal web y socializado | Se presentó la propuesta de política de Administración Integral de riesgos para aprobación en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (08/10/2020), dentro del cual fue aprobada por la Alta Dirección, posteriormente se Oficializó mediante el Procedimiento Administración de Riesgos y Oportunidades DE_PR_01 (13/10/2020) y el Manual del SGI (16/10/2020), dicha documentación se encuentra publicada en la página web - transparencia y acceso a la información; posteriormente se procedió a socializar mediante correo electrónico. |

Fuente Grupo de Control Interno.

El alcance anterior evidencia que el desarrollo de la actividad de Monitoreo y Seguimiento para el tercer cuatrimestre de los Riesgos, se cumplió por parte del Grupo de Control Interno; se aclara que lo correspondiente a la publicación del informe, se realizó posterior teniendo en cuenta las fechas establecidas para su ejecución.

De igual forma se pudo verificar que en las demás actividades, los soportes suministrados y la descripción de los mismos en la matriz, están relacionados con la acción planteada.

Respecto al cumplimiento del Tercer Seguimiento reportado en un 100%, equivalente para el Componente de Riesgos de Corrupción del 33%.



**GRUPO DE CONTROL INTERNO**  
 Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
 Teléfono: 353 2400 Ext.: 3490-3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



## COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES.

Para este componente el Grupo de Control Interno evidenció:

**Tabla No.2:** Racionalización de Trámites.

| TRAMITE   | BENEFICIO AL CIUDADANO O ENTIDAD.   | OBSERVACIÓN  |
|---|---|--|
| Solicitud de reserva y derecho de ingreso y alojamiento en Áreas de Parques Nacionales Naturales con vocación ecoturística. | Reducción de tiempos, contactos innecesarios con la Entidad, incremento de seguridad.   | Se reporta para el tercer cuatrimestre un 20% de avance en el cumplimiento de la acción. No hay consistencia entre el reporte y la evidencia presentada. |
| Trámites de la entidad.   | Facilitar la consulta en línea del estado del trámite en un momento dado.   | Se reporta para el tercer cuatrimestre un 0% de avance en el cumplimiento de la acción. No hay consistencia entre el reporte y la evidencia presentada.  |
| Trámites de la entidad.   | Eliminar errores y devoluciones agilizando el proceso de obtención y respuesta en el permiso solicitado   | Se reporta para el tercer cuatrimestre un 0% de avance en el cumplimiento de la acción. No hay consistencia entre el reporte y la evidencia presentada.  |
| Trámites de la entidad.   | Facilitar la consulta en línea del estado del trámite en un momento dado  | Se reporta para el tercer cuatrimestre un 0% de avance en el cumplimiento de la acción. No hay consistencia entre el reporte y la evidencia presentada.  |
| Inscripción de guardarques voluntario.  | Disponer del servicio totalmente en línea consultando modernas tecnologías permitiendo al usuario un seguimiento permanente y actualizado de la información disponible. | Se reporta para el tercer cuatrimestre un 0% de avance en el cumplimiento de la acción. No se reportaron avances.  |

Fuente Grupo de Control Interno.

De las 18 actividades se evidencia que: 2 reportaron un cumplimiento al 100%, 11 reportaron un cumplimiento del 90%, 1 reporto un cumplimiento del 20% y 4 reportaron un avance del 0%.

Respecto al cumplimiento del Tercer Seguimiento reportado para Racionalización de Trámites se tiene un avance del 21%.



El ambiente  
es de todos

Minambiente

**GRUPO DE CONTROL INTERNO**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3490-3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



60 años

## COMPONENTE: SERVICIO AL CIUDADANO.

Para este componente el Grupo de Control Interno evidenció:

**Tabla No.3:** Servicio al Ciudadano.

| ACTIVIDAD   | META O PRODUCTO   | OBSERVACIÓN   |
|---|---|---|
| Realizar ajustes razonables a los espacios físicos de atención y servicio al ciudadano para garantizar su accesibilidad de acuerdo con la NTC 6047.   | Ejecución de las obras programadas de acuerdo con el presupuesto asignado para la vigencia, teniendo en cuenta los Diseños arquitectónicos y cronograma de las obras a realizar, y de acuerdo con los autodiagnósticos y diagnósticos aplicados.                | Se reporta para el tercer cuatrimestre un 33% de avance en el cumplimiento de la acción. No hay consistencia entre el reporte y la evidencia presentada.  |
| Capacitar y reafirmar el desarrollo de las habilidades en el uso y manejo del Centro de relevo para garantizar calidad en el servicio de accesibilidad de personas con discapacidad auditiva. | Capacitar al personal de atención al ciudadano (mínimo dos personas) en el uso y manejo del Servicio de Interpretación en Línea - SIEL.   | Se reporta para el tercer cuatrimestre un 50% de avance en el cumplimiento de la acción, aunque los soportes suministrados y la descripción de los mismos en el matriz están relacionados con la actividad planteada. |
| Realizar mantenimiento y soporte a la ventanilla de PQyR e integrarla a los trámites y servicios de la entidad.   | Tres reportes en los que se detallen los soportes, mantenimientos e integración de la ventanilla de PQyR con los trámites de la entidad.  | Se reporta para el tercer cuatrimestre un 36% de avance en el cumplimiento de la acción. No hay consistencia entre el reporte y la evidencia presentada.  |
| Implementar nuevos canales de atención de acuerdo con las características y necesidades de los ciudadanos para garantizar cobertura.  | 1) Desarrollo de aplicativos para dispositivos móviles que faciliten los procesos las solicitudes y consultas de la ciudadanía.<br>2) Realizar la estrategia para socializar a través de medios virtuales con el Grupo de comunicaciones y educación ambiental. | Se reporta para el tercer cuatrimestre un 0% de avance en el cumplimiento de la acción. No hay reporte de avances.  |
| Implementar mecanismos para revisar la consistencia de la información que se entrega al ciudadano a través de los diferentes canales de atención y evaluar el desempeño de los servidores     | Informe semestral de resultados de la aplicación de las encuestas de satisfacción-visitantes a los PNN - (Con vocación ecoturística).   | No se reportaron avances.   |



El ambiente es de todos

Minambiente



| ACTIVIDAD   | META O PRODUCTO  | OBSERVACIÓN   |
|---|--|---|
| públicos en relación con su comportamiento y actitud en la interacción con los ciudadanos.  | Presentación de los resultados de las encuestas al Comité de revisión por la Dirección.  |   |
| Realizar medición y seguimiento a los resultados de los indicadores del desempeño por los diferentes canales de atención y consolidar estadísticas sobre tiempos de espera, tiempos de atención y cantidad de ciudadanos. | Informe semestral con los resultados del seguimiento y tendencia de los indicadores de desempeño por los diferentes canales de atención incluido el módulo de certificaciones en ventanilla de PQyR., con indicación de tiempos de espera, tiempos de atención y cantidad de ciudadanos. | Se reporta para el tercer cuatrimestre un 45% de avance en el cumplimiento de la acción. No hay consistencia entre el reporte y la evidencia presentada.  |
| Actualizar las bases de datos personales y realizar el registro en el aplicativo de la Superintendencia de Industria y Comercio.  | Base de datos personales actualizadas y registradas ante la Superintendencia de Industria y Comercio   | Se reporta para el tercer cuatrimestre un 66.7% de avance en el cumplimiento de la acción. Los soportes suministrados y la descripción de los mismos en la matriz, están relacionados con la actividad planteada. |

Tabla No.3: Fuente Grupo de Control Interno.

De las 18 actividades se evidencia que: 6 reportaron un cumplimiento al 100%, 1 reportaron cumplimiento del 95%, 1 reportó cumplimiento del 93.8%, 1 reportó cumplimiento del 84%, 1 reportó cumplimiento del 83.5%, 1 reportó un cumplimiento del 80%, 1 reportó un cumplimiento del 66.7%, 1 reportó un cumplimiento del 50%, 1 reportó un cumplimiento del 45%, 1 reportó un cumplimiento del 36%, 1 reportó un cumplimiento del 33.3% y 2 reportaron un avance del 0%.

Respecto al cumplimiento del Tercer Seguimiento reportado para el componente de Servicio al Ciudadano se tiene un avance del 23.1%.

#### COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS.

En la verificación realizada por el Grupo de Control Interno para el seguimiento al PAAC con corte al 31 de diciembre del 2020, se evidenció:

Tabla No.4: Rendición de Cuentas.

| ACTIVIDAD   | META O PRODUCTO  | OBSERVACIÓN               |
|---|--|---------------------------|
| Actualizar la propuesta de contratación y dar inicio a la modernización del portal web. | Propuesta actualizada Inicio al proceso de modernización del portal web institucional. | No se reportaron avances. |







60 años

| ACTIVIDAD   | META O PRODUCTO  | OBSERVACIÓN   |
|---|--|---|
| Reconocimiento público a través el portal de la entidad al grupo de valor (persona o entidad - pública o privada) con mayor participación que haya tenido en foros, chats o convocatoria que se de apertura y que esté orientada a la rendición de cuentas. | Identificación del grupo de valor, o del ciudadano a destacar. Publicación en portal Web de las personas o entidades con mayor participación en las convocatorias por medios electrónicos. | No hay consistencia entre el reporte y la evidencia presentada. |

Fuente Grupo de Control Interno.

De las 14 actividades se evidencia que: 11 reportaron un cumplimiento al 100%, 1 reportaron un cumplimiento del 90% y 2 reportaron un avance del 0%.

Respecto al cumplimiento del Tercer Seguimiento reportado para el componente de Rendición de Cuentas se tiene un avance del 29.7%.

#### COMPONENTE: TRANSPARENCIA.

Para este componente el Grupo de Control Interno evidenció:

Tabla No.5: Transparencia.

| ACTIVIDAD  | META O PRODUCTO   | OBSERVACIÓN   |
|--|---|---|
| Avanzar en la construcción del conjunto de datos abiertos, divulgarlos y evaluar su uso.           | Apropiación de los conceptos para identificar, publicar y actualizar datos abiertos en el portal <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a> . Conjunto de datos publicado en portal Institucional y de <a href="http://datos.gov.co">datos.gov.co</a> , con evaluación sobre su promoción y consumo.<br>Unificar y actualizar los datos abiertos publicados en el portal Institucional Web y el portal <a href="http://datos.gov.co">datos.gov.co</a><br>GCEA: hasta el momento el GCEA no ha recibido ninguna solicitud al respecto. | Se reporta para el tercer cuatrimestre un 66.7% de avance en el cumplimiento de la acción. Los soportes suministrados y la descripción de los mismos en la matriz, están relacionados con la actividad planteada. |
| Asegurar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, y el Decreto 2106 del 22/11/19. | Impartir el 100% de los lineamientos derivados de la Ley 1712 de 2014, y el Decreto 2106 del 22/11/19 para que las respuestas dadas a solicitudes de información de los usuarios sean   | Se reporta para el tercer cuatrimestre un 0% de avance en el cumplimiento de la acción. No se reportaron avances.   |



El ambiente es de todos

Minambiente





60 años

| ACTIVIDAD   | META O PRODUCTO   | OBSERVACIÓN   |
|---|---|---|
|   | atendidas en términos de oportunidad, veracidad, completitud y de manera actualizada en los términos dispuestos en el artículo 26 de la Ley 1712 de 2014. |   |
| Elaborar y mantener actualizado el inventario de activos de información.  | Inventario de Activos de Información actualizado  | Se reporta para el tercer cuatrimestre un 75% de avance en el cumplimiento de la acción. Los soportes suministrados y la descripción de los mismos en la matriz, están relacionados con la actividad planteada. |
| Actualizar el índice de información clasificada y reservada.  | Índice de Información clasificada y reservada actualizada y publicada en el portal Web.   | Se reporta para el tercer cuatrimestre un 0% de avance en el cumplimiento de la acción. No se reportaron avances.   |
| Diseñar, implementar y divulgar información en formatos alternativos comprensibles, para facilitar acceso a grupos étnicos y personas con discapacidad, cuando sea requerido.   | Facilitar información en formatos alternativos, cuando sean requeridos por los usuarios.  | Aunque la acción para el tercer cuatrimestre reporta un 100% de avance en el cumplimiento de la acción. No hay consistencia entre el reporte y la evidencia presentada.   |
| Portal Web con publicaciones para permitir el acceso de la página y noticias principales en idioma inglés y una lengua de un grupo étnico y cultural del país. (el apoyo lo brindará la DTAO con NURY YAGARY de la comunidad Embera Chami.) | Portal Web habilitado para acceso en sus principales secciones y noticias en otro idioma y lengua de un grupo étnico seleccionado.                        | Se reporta para el tercer cuatrimestre un 0% de avance en el cumplimiento de la acción. No hay consistencia entre el reporte y la evidencia presentada.   |
| Elaborar informe de solicitudes de acceso a información que contenga:<br>1. El número de solicitudes recibidas. 2. El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución. 3. El tiempo de respuesta a cada solicitud.          | Un (1) informe semestral elaborado y publicado en portal Web  | No hay consistencia entre el reporte y la evidencia presentada.   |

Tabla No.5: Fuente Grupo de Control Interno.



El ambiente es de todos

Minambiente

**GRUPO DE CONTROL INTERNO**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3490-3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



De las 11 actividades se evidencia que: 5 reportaron un cumplimiento al 100%, 1 reportaron un cumplimiento del 99.3%, 1 reportaron un cumplimiento del 75%, 1 reportaron un cumplimiento del 66.7%. y 3 reportaron un avance del 0%.

Respecto al cumplimiento del Tercer Seguimiento reportado para el componente de Transparencia se tiene un avance del 22.2%.

**COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES.**

Para este componente el Grupo de Control Interno evidenció:

**Tabla No.6:** Iniciativas Adicionales.

| ACTIVIDAD   | META O PRODUCTO  | OBSERVACIÓN   |
|---|--|---|
| Divulgar e interiorizar Código de Ética que incorpora lineamientos claros y precisos sobre temas de conflicto de intereses, canales de denuncia de hechos de corrupción, mecanismos para la protección al denunciante | Código ético socializado incluyendo con los parámetros anticorrupción. Socialización del código de ética con el apoyo de comunicaciones. | Se reporta para el tercer cuatrimestre un 50% de avance en el cumplimiento de la acción. Los soportes suministrados y la descripción de los mismos en la matriz, están relacionados con la actividad planteada. |
| Promover acuerdos, compromisos y/o protocolos éticos al interior de la entidad.   | Acuerdos, compromisos y/o protocolos suscritos.  | Se reporta para el tercer cuatrimestre un 0% de avance en el cumplimiento de la acción. No hay consistencia entre el reporte y la evidencia presentada.   |

Fuente Grupo de Control Interno.

De las 3 actividades se evidencia que: 1 reportaron un cumplimiento al 100%, 1 reportaron un cumplimiento del 50%, y 1 reportaron un avance del 0%.

Respecto al cumplimiento del Tercer Seguimiento reportado para el componente de Iniciativas Adicionales se tiene un avance del 16.5%.

**PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA.**

El Grupo de Control Interno realiza las siguientes recomendaciones como resultado del seguimiento realizado a la información reportada para la Participación Social y Ciudadana en lo que corresponde a la hoja No 7 de la matriz del III seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte al 31 de diciembre del 2020 como se relaciona a continuación:

- No hay eficacia en la cuantificación de los porcentajes con relación a las actividades programadas y los reportes de las acciones ejecutadas por cada uno de los procesos definidos para la vigencia 2020.





60 años

- La información reportada no guarda uniformidad en cuanto a la presentación en el tipo de letra, redacción y configuración de párrafos.
- No hay mecanismos de efectividad que permitan asegurar que los procesos que establecieron una meta de participantes en las actividades programadas, alcanzaran su cumplimiento en los espacios convocados y desarrollados.



El ambiente  
es de todos

Minambiente

**GRUPO DE CONTROL INTERNO**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3490-3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)

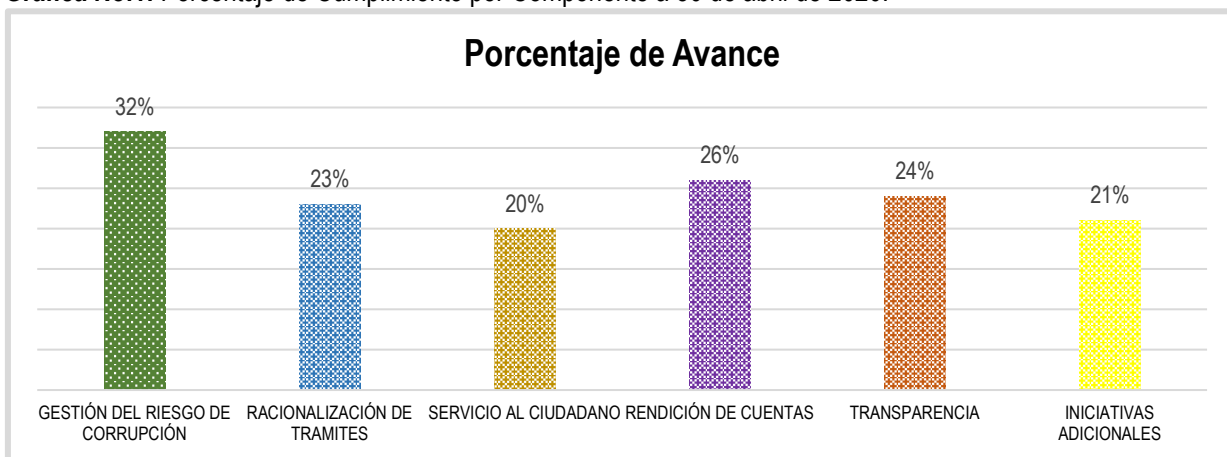


60 años

## GRAFICAS CON LOS RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO GENERAL DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO - PAAC - VIGENCIA 2020.

PRIMER SEGUIMIENTO 30 DE ABRIL DEL 2020.

Gráfica No.1: Porcentaje de Cumplimiento por Componente a 30 de abril de 2020.

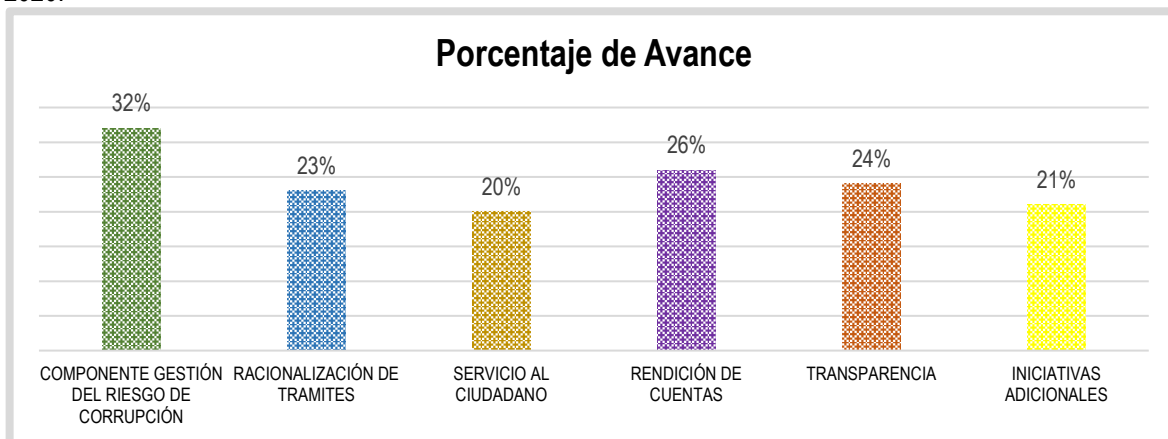


Gráfica No.1: Fuente Grupo de Control Interno.

La gráfica evidencia la cuantificación porcentual alcanzada por cada componente para el seguimiento con corte al 30 de abril del 2020.

SEGUNDO SEGUIMIENTO 31 DE AGOSTO DE 2020.

Gráfica No.2: Porcentaje de Cumplimiento por Componente para el Segundo Seguimiento a 31 de agosto de 2020.



Fuente Grupo de Control Interno.



El ambiente es de todos

Minambiente

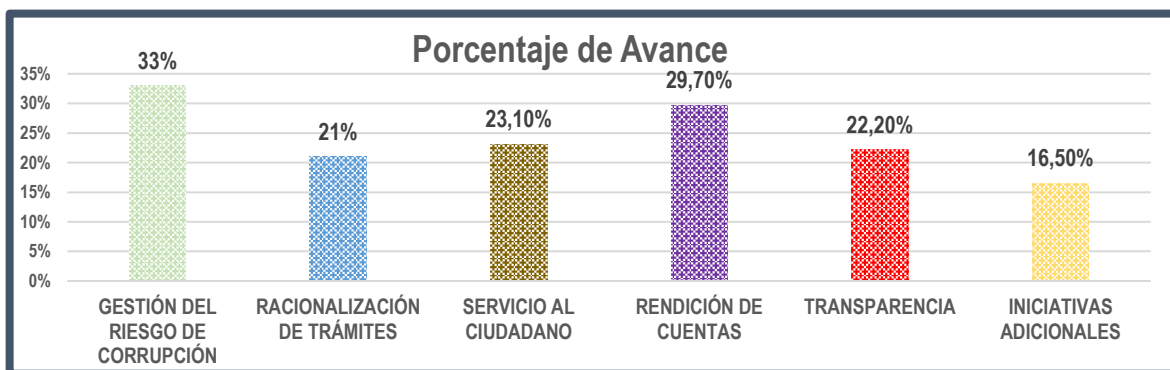
GRUPO DE CONTROL INTERNO  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3490-3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



La gráfica evidencia la cuantificación porcentual alcanzada por cada componente para el seguimiento para el seguimiento con corte al 31 de agosto del 2020.

### TERCER SEGUIMIENTO 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

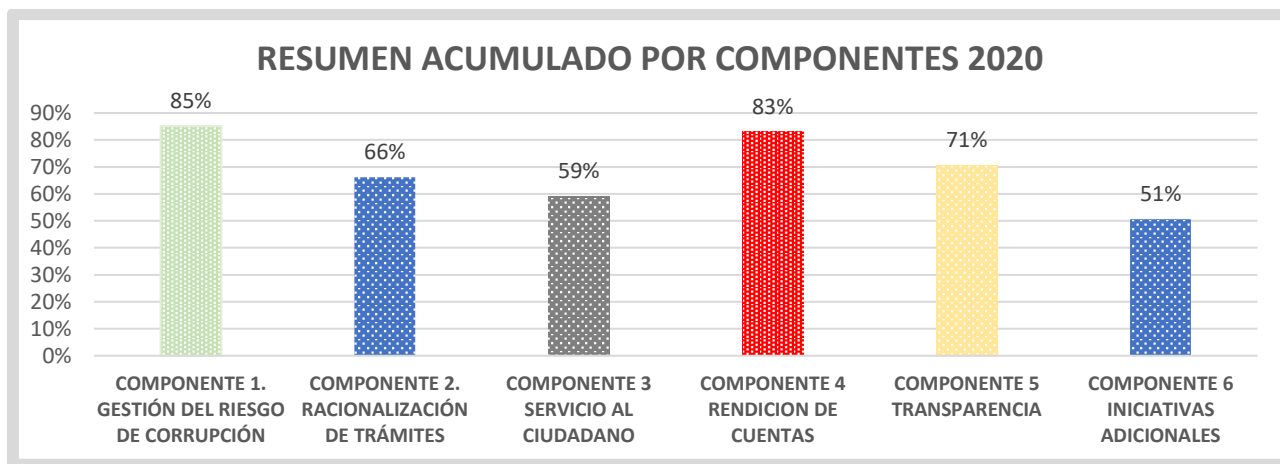
**Gráfica No.3:** Porcentaje de Cumplimiento por Componente para el Tercer Seguimiento a 31 de diciembre de 2020.



Fuente Grupo de Control Interno.

La gráfica evidencia la cuantificación porcentual alcanzada por cada componente para el seguimiento con corte al 31 de diciembre del 2020.

### RESUMEN ACUMULADO POR COMPONENTES.



Fuente Grupo de Control Interno





60 años

De acuerdo al ejercicio de seguimiento efectuado por Control Interno para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2020, se evidenció que PNNC cumplió el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC- 2020, en un **69.13%**.

## SEGUIMIENTO ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES CORTE DICIEMBRE 31-2020

El Grupo de Control Interno en el seguimiento realizado a la Estrategia de Racionalización de Tramites en el reporte SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES -SUIT- con corte al 31 de diciembre del 2020, evidenció que los trámites inscritos para la vigencia 2020 por parte de PNNC, cuatro (4) requieren seguimiento en el cumplimiento del componente tecnológico como se relaciona a continuación:

**Tabla No.7:** Seguimiento aplicativo SUIT

| NUMERO | NOMBRE DEL TRÁMITE                                   | MEJORA A IMPLEMENTAR  | OBSERVACIÓN  |
|--------|--|---|--|
| 40408  | Inscripción de guardarqueros.                        | Actualización y modernización tecnológica para disponer de un servicio totalmente en línea bajo parámetros de fácil acceso y disponibilidad.                                  | El Grupo de Control Interno verificó el cumplimiento en el seguimiento con corte al 30 de abril del 2020 del PAAC.   |
| 42096  | Certificación como guardarqueros voluntarios.        | Actualización y modernización tecnológica para disponer de un servicio totalmente en línea bajo parámetros de fácil acceso y disponibilidad.                                  | El Grupo de Control Interno verificó el cumplimiento en el seguimiento con corte al 30 de abril del 2020 del PAAC.   |
| 457    | Registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil. | Incorporar mediante procesos manuales los actos administrativos firmados electrónicamente en los expedientes digitales resueltos mediante solicitudes tramitadas en el VITAL. | El Grupo de Control de Control Interno verificó el cumplimiento del seguimiento al trámite a través de VITAL. No se evidenció reporte en la matriz de seguimiento de la estrategia de racionalización de trámites por parte de la Oficina Asesora de Planeación. |
| 457    | Registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil. | Desarrollo y puesta en funcionamiento de una herramienta Software liquidadora que facilite el proceso al usuario sin necesidad de realizarlo manualmente.                     | El Grupo de Control de Control Interno verificó el cumplimiento del seguimiento al trámite a través de VITAL.  |



El ambiente es de todos

Minambiente



| NUMERO | NOMBRE DEL TRÁMITE | MEJORA A IMPLEMENTAR | OBSERVACIÓN  |
|--------|--------------------|----------------------|--|
|        |                    |                      | No se evidenció reporte en la matriz de seguimiento de la estrategia de racionalización de trámites por parte de la Oficina Asesora de Planeación. |

Fuente: Grupo de Control Interno

En el anterior cuadro se puede evidenciar que no se reportó por parte de la Oficina Asesora de Planeación en la matriz del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -PAAC, correspondiente al III seguimiento con corte al 31 de diciembre del 2020, los seguimientos de la información relacionada para los Trámites de Registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil que permitieran su verificación de las acciones por parte del Grupo de Control Interno, situación que se tuvo que verificar a través de VITAL.

Se anexa al presente informe la certificación expedida por el SUIIT.

#### FORTALEZAS.

Sobresale la disposición, actitud y compromiso de las Unidades de Decisión responsables de atender el seguimiento realizado al PAAC del tercer cuatrimestre de 2020.

#### RECOMENDACIONES.

- Se recomienda tener en cuenta las fechas establecidas para el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC – de la vigencia 2021 con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de las actividades programadas.
- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación generar mecanismos para que todos los soportes sean cargados en el DRIVE.
- La Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales debe cargar la información en el DRIVE habilitado por la Oficina Asesora de Planeación, que permitiera establecer el cumplimiento oportuno.
- Se hace necesario que todos los reportes, cuenten con la descripción de los anexos o evidencias que soportan el avance.
- Se debe diligenciar en su totalidad las casillas que corresponden a la descripción de los avances con el fin de asegurar el reporte realizado.
- Es fundamental que, se vean reflejados en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano los seguimientos realizados por el Grupo de Control Interno en cada cuatrimestre.
- Se recomienda establecer las acciones necesarias que permitan verificar la trazabilidad del cumplimiento de las actividades en cada uno de los seguimientos reportados.
- Es importante implementar mecanismos necesarios que aseguren la eficacia, eficiencia y efectividad en las acciones que permitan dar cumplimiento a las actividades programadas en cada componente relacionado en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.



El ambiente  
es de todos

Minambiente

**GRUPO DE CONTROL INTERNO**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3490-3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)





60 años

- Se recomienda que la Oficina Asesora de Planeación, como dependencia responsable de realizar la consolidación, verificación y análisis de los soportes que demuestran los avances descriptivos en los porcentajes alcanzados, reportar para cada seguimiento; la información consolidada con la cuantificación alcanzada independiente del cumplimiento de las actividades establecidas para los tramites inscrito para cada vigencia.
- Se deben establecer controles para su verificación por parte de las unidades de decisión ya que reportan enlaces donde se encuentra publicado el soporte, sin embargo, no se encuentra la totalidad de las evidencias cargadas en el DRIVE.

## CONCLUSIONES

- Se evidenció que las carpetas fueron presentadas en un orden consistente por parte de la Primera y Segunda Línea de Defensa, para su verificación desde la Tercera Línea de Defensa.
- Es necesario asegurar el cumplimiento para la vigencia 2021 de las actividades programadas dentro del PAAC por parte de la Primera Línea de Defensa para que lleguen de manera oportuna las evidencias correspondientes.
- No todos los reportes, cuentan con la descripción de los anexos o evidencias que soportan el avance.
- Las evidencias cargadas en el DRIVE deben soportar la gestión del cuatrimestre que se monitorea y evalúa.
- No se tomaron en cuenta por parte de la Oficina Asesora de Planeación, los comentarios expuestos por el Grupo de Control Interno como resultado de los seguimientos realizados para el I y II cuatrimestre del PAAC, socializados mediante Orfeo radicados No 20201200003523 del 15 de mayo del 2020 para el corte del 30-04-2020 y No 20201200007203 del 11-09-2020; donde se relacionaron los aspectos a fortalecer por parte de cada uno de los responsables de los componentes del PAAC vigencia 2020.
- Se concluye que Parques Nacionales Naturales de Colombia, alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 69.13% de los seis componentes y las actividades programadas dentro del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2020.

## GLADYS ESPITIA PEÑA

Coordinadora Grupo de Control Interno

Certificación expedida por el SUIT

Elaborado por: Raymon Sales Contreras  
Natalia Alvarino Caipa  
Gladys Espitia Peña

Fecha de elaboración: 15 de enero de 2021



El ambiente  
es de todos

Minambiente

**GRUPO DE CONTROL INTERNO**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3490-3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)